



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 80 De Miércoles, 9 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17777408900120200017900	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia	Francisco Antonio Heredia Malagon	08/09/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Medida Cautelar
17777408900120200018300	Jurisdicción Voluntaria	Gustavo Toro Linares		08/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda
17777408900120200017100	Sucesión	Guillermo Morales Soto Y Otro		08/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Por Razones Distintas A Las Ya Subsanas
17777408900120200017400	Verbal Sumario	Maria Olga Ramirez De Gutierrez	Luis Gustavo Vargas Velez	08/09/2020	Auto Rechaza - Indebida Subsanción

Número de Registros: 4

En la fecha miércoles, 9 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

□

Secretaría

Código de Verificación

f5da2406-02ad-40e7-80aa-4d7433c53dbe